

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXI

Segundo trimestre de 1952

Núm. 119

# Repártimiento de Sevilla

## Burgaleses beneficiados en él

(Conclusión)

Doña María Mayor Arias. Después de los donados concedidos a la Casa Real, ricos homes, ordenes militares y obispos, figura esta señora con los sobrinos del Papa. Dicha dueña por haber criado al Rey y a otros infantes en sus tierras burgalesas, tenía personalidad suficiente para figurar con las de Palacio. Su donadio se describe así:

Este es el donadio que dió el Rey a Donna Mayor Arias:

Diol Benacaçon a que puso el rey Celada, ques en el término de Solucar, e avia en ella 20.000 pies de olivar e de figueral, e por medida mill et resientas e sesenta arañçadas, e fué asmada a trezientas arañçadas de pan, e diol veynte yugadas para pan, anno e vez, en Alaquáz.

Sus servidores, indudablemente burgaleses, obtienen un pequeño donadio de quince arañçadas y cuatro yugadas por persona.

Sus nombres eran: Don Pascual, Andrès Martínez, Don Marcos y Fernán Martínez.

En término de Tejada recibieron juntamente «ciento quarenta yu-

gadas (1) anno e vez. (Donadios menores, página 257). Se cita su torre en Bilbiana como parte con Niebla.

En una partición de viñas se menciona la huerta, que tienen los homes de Doña Mayor Arias.

Don Rodrigo Gómez de Galicia y Doña Mayor dieron a la orden de Caballería de Calatrava su heredamiento de Sevilla: casas en la colación de Santa Catalina, que decían Cerraja llamada Trastamar, veinte yugadas de heredad en Façalcázar juntamente con la carta plomada en que Alfonso X se lo dió a cambio de otros bienes.

## Heredamiento de los 200 caballeros de linaje

### Partición de las viñas

Esta es la partición que fizieron don Ruy Lopes de Mendoza e don Pascual Seruicial, por mandado de su sennor el buen rey don Alfons a los dozientos caualleros de Seuilla, de las vinnas, en quales lugares e quanto a cada año.

En Tagarete:

A Fortun Ruiz de Quintaniella e Ruy Garcia de Negrillos, arañçadas quatro.

García Díaz de Villagómez, arañçadas quatro.

Diego Ruiz de Páramo e Lop Yeñiques de Furones, arañçadas quatro.

Sanc de Velasco, arañçadas una.

Pero Gonçales de Villasandino e Garcia Gonçales, arañçadas quatro.

Jnhan Garcia Martinez de Valderrama e Ruy Garcia de Mena, tres arañçadas e quarta e otras tres quartas en el Aguyion.

Juan Alfon dauanades et Ferrant Gutierres, arañçadas ocho.

Aluar Peres de Villataud e Pero Mærtines, ocho arañçadas con las quatro que se tienen en linde de las paredes a par de Pero Romero.

Pero Ruys de Fenestrosa e Arnal, arañçadas ocho.

Juan Martin de Valencia e Gonçalo Fernandes de Pancorbo, quatro arañçadas.

Garcia Martines de Villamayor e su fijo, arañçadas quatro.

Ruy Peres, sobrino de Pero Velasco, el sobrino de García García de Villamayor, arañçadas quatro.

Pero Ortiz e Garcia Gonçales de Villasandino, arañçadas quatro.

---

(1) La yugada, o lo que una pareja de bueyes podía labrar en un año, equivalía a 60 aranzadas, y la aranzada a 50 pies. Esta se usaba como medida de viñas, y la yugada para tierras de pan llevar. Año y vez indica el sistema de hojas en el cultivo.

Pero Velasques e Garcia Dias de Villagomes, quatro arañçadas.

Diego de Royta e Ferrant Lopez de Villafarta, quatro arañçadas.

Pero Aluares e Garcia Lopes de Medina e Gonçalo Roys de Berueces, cinco arañçadas mas quarta en lo que tiene cabo Imyanes.

Garcia Martines de Valderrama e Ruy Garcia de Mena, tres arañçadas.

Lope Iennegues de Horonis (2) e Diego Ruiz de Partano, quatro arañçadas.

Estas son las vinnas que han los dozientos en la vega de Triana.

Comienzan las suertes en linde de la carrera que se parte del camino de *Hasnalçazar e va a la torre, que fué de don Remon Bonifaz a man esquierda.*

La primera Gonçalo Boegas e Garcia Ordonnes de Rebolleda, cuatro arañçadas.

Sobrino de Garcia Garciez de Villamayor, idem id.

Juan Martínez de Valencia e Gonçalo Fernandes de Pancorbo, idem id.

Juan Seruante e Nunno Ruys Manziles, idem id.

D. Jofre e Gonçalo Cameno, diez arañçadas e setenta estadales.

Ruy Garcia de Tremello (3) e Gonçalo Diaz, ocho arañçadas

#### Partición de huertas

Estas huertas começaron a medir a la puerta de Macarena en fuente de la laguna, e van contra Santa Justa. Etregaron a cada uno de dos dos desarañçadas.

#### *A la puerta de la Macarena*

Pedro Ruys de Fenestrosa.

Ruy García de Irenello.

Gonçalo Díaz de Ribielli.

Diego Pérez de Melgar.

#### *A la puerta de Córdoba*

Pero Gonçales e García Gonçales de Villasendino.

#### *Cabo la buerta de los frayres de Alcántara*

Gonzálo Fernandes e Pero Fernandes de Poncorbo.

---

(2) Más adelante se escribe Hurones.

(3) Conocemos dos poblaciones de este nombre, una en el partido judicial de Burgos y otra próxima a Gumiel de Hizán, hoy granja.

Juan de Piliella.  
Pero García de Tamayo.

*Entre la carrera que va a Tercía e al río*

García Martínez de Valderrama.

*Entre la carrera que va a Córdoba e la que va a Tercía.*

Jenneo García de Tamayo e García Ordonnes de Rebolleda.

Gonçalo Fernandez e Pero Fernandez de Pancorbo.

Diego Ruys de Páramo e Pero Ruys de Madrigal.

*En linde contra çierço:* Jenneo García de Tamayo e García Ordóñes de Rebolleda.

*En linde de la buerta de San Lázaro fuera del arrabal*

Ferrant López de Villafarta, cuatro arrañadas.

*A man derecha de la carrera que va a Santa Justa y a la de Córdoba*

García Diaz de Villagomes.

García Martínez de Valderrama.

Pero Ruys de Fenestrosa.

Juan Gonçales cameno.

Gonçalo Ruys d'Aguilar. (4)

Juan Alfon d'auándes.

García López de Medina e Gonçalo Ruys de Berruezes, (5) cuatro aranzadas.

Alfonso Péres e Diego Peres de Melgar.

*Entre la carrera que sale de Santa Justa e va a la de Córdoba e la que va a Tacar Alocobiz*

Nunno Ruys de Manciles.

*En linde de la buerta de Santa Justa cabo del prado*

García Garcías de Villamayor e su fijo, cuatro arrancadas.

---

(4) Después del citado añade; de Buruena.

(5) Berruezas, barrio de Espinosa de los Monteros.

*A par de la carrera que va a Tagarete*

Lop Yennigues de Hurones.

Alzar Peres de Villatahud, quatro arraçadas.

*Entre la Laguna y la carrera que va a Tagarete*

Ruys García de Negriellos e Fortun Ruys de Quintaniella, quatro arraçadas.

Pero Lopes e Lope Lopes Carriellos quatro.

*En linde contra mediodía*

Pero Gonçales e García Gonçales de Villasandino.

*Huertas en Triana cabo del muro del arrabal, carrera de San Lucar*

Pedro García de Tamayo.

Ruy García de Tremello e Goncalo Días de Ribiella.

*De la otra parte de la carrera a man derecha*

Ruy García de Tremello e Gonçalo Días de Ribiella.

*Heredamientos completos*

A Roy García de Negriellos, unas casas a la colaçión de Santa Marina, e dos arañçadas de oliuar en Alualat, e seys yungadas de heredat para pan en el término de Morón e de Marchena, e seys arañçadas de vinnas, las dos en Tagarete e las dos en Palmete, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arañçadas de huerta a la puerta del Sol.

A Ferrant Lopes de Villafarta, unas casas a la colaçión de Sant Bartolomé, e veynte arañçadas de oliuar en Mormujos, e seys yugadas de heredat para pan cabo del arroyo de las Salinas en término de Laquás, cerca de la torre del Sarro, e seys arañçadas de vinnas, las dos arañçadas carrera de Carmona a man izquierda, e a las otras dos arañçadas en la Renconada, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arañçadas de huerta a la puerta de Macarena.

A García Gonçales de Villasandino unas casas a la collaçión de San Marcos; e veynte arañçadas de oliuar en Paterna; e seys yugadas de heredat para pan entre el término de Carmona e de Moron; e seys arañçadas de vinnas, las dos en Tagarete e las otras dos arañçadas carrera de Carmona a man izquierda, e lo que mengua de las vinnas en

olinar en el Axarafe; e dos arañadas de huerta a la puerta de Cordova.

A Pero Gonçales de Villasandino unas casas a la collación de Sant Marcos; e veynte arañadas de oliuar en Paterna; e seys arañadas de vinnas, las dos en Tagarete e las otras dos carrera de Carmona a man esquierda, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arañadas de huerta a la puerta del Sol, e son en dos lugares.

A Pero Ruys de Madrigal, una casa a la colación de Sant Nicolás e veynte arañadas de oliuar en Paterna; con seys yugadas de heredat para pan al alcantariella de Alocaz contra el arroyo Salado; e seys arañadas de vinnas carrera de Carmona; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arañadas de huerta a la puerta de Macarena.

A García Ordonnes de Rebolleda, unas casas a la collación de Santa Marína; e veynte arañadas de oliuar en Mayrena, e seys yungadas de heredat en término de Morón; e seys arañadas de vinnas, las quatro arañadas son en Triana, e lo que mengua en las vinnas en oliuar en el Axarafe, en esta aldea sobredicha, e dos arañadas de huerta a la puerta de Macarena.

A Alnar Peres de Villataud, unas casas a la colación de San Román; e veynte arañadas de olinar en Mormujos; e seys yungadas de heredat al alcantarilla de Alaguás, cerca del arroyo Salado; e seys arañadas de vinnas al arroyo de la torre de los cannos; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arañadas de huerta a la parte del Sol.

A Día Ferrandes de Villasilos, unas casas a la collación de San Marcos, e veynte arañadas de oliuar en Mayrena; e seys yugadas de heredat en término de Morón, a la Membriella; e seys arañadas de vinnas, las dos arañadas a la puerta de Carmona, e las otras dos carrera de Aznalfarache, a man izquierda; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arañadas de huerta a la puerta de Macarena.

El Pero Ruís de Fenestrosa, unas casas a la collación de Santa Catalina, e veynte arañadas de oliuar en Marialomar; e seys yugadas de heredat en termino de Carmona, e afuerta a la carrera de Morón, e seys arañadas de vinnas a la carrera de Carmona, a man izquierda; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arañadas de huerta a la puerta de Macarena en dos lugares.

A Goncalo Ruys de Berrueces, unas casas a la collación de Santiago; e veynte arañadas d'oliuar en Paterna; e seys yugadas de heredat carrera de Morón a la Membriella; e seys arañadas de vinnas carrera de Carmona; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arañadas de huerta a la puerta de Macarena.

A Garcia Dias de Villagómez, unas casas a la collación de San Mar-

tin; e veynte arancadas de oliuar en Paterna, e says yugadas de heredit en el cortijo rubio, carrera de Morón, allende Guadaira; e seys arancadas de vinnas, las dos arancadas de Tagarete, e las otras dos carrera de Carmona; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arancadas de huerta a la puerta de Macarena.

A García Ferrandez de Formicedo, unas casas a la collacion de Sant Julian; e veynte arancadas de oliuar en Mayrena; e seys yugadas de heredit, carrera de Morón a la Membriella; e seys arancadas de vinnas en Goles, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arancadas de huerta a la puerta de Córdoua.

A Gonçalo Ruys de Aguylar de Buruena, unas casas a la collacion de Sant Nicolás; e veynte arancadas de oliuar e de figueral en Marjalomar, e seys arancadas de vinnas, las dos arancadas son carrera de Carmona, e las otras dos arancadas son en Triana; e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arancadas de huerta a la puerta del Sol; e seys yugadas de heredit para pan a anno y vez.

A Pero García de Tamayo, unas casas a la collación de Santa María Magdalena, e veynte arancadas de oliuar en Huéllar; e seys arancadas de vinnas que son en dos lugares; los dos en Triana e las otras dos en Balenchina, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe; e dos arancadas de huerta en dos lugares, la una en Triana, e la otra en Macarena; e seys yugadas de heredit en término de Haznalcazar.

Sigue la relación nominal de los 200 caballeros.

En ella se nombra a Ruy Guillem de Cardenna como muerto. Tiene el heredamiento Pero Alnares su sobrino.

Recibió unas casas a la collación de Sant Estevan e xx arancadas de olivar e figueral en Paterna; e seys yugadas de heredit en término de Carmona; e vi arancadas de vinnas, las dos a la puerta de Carmona, e las otras dos a Triana, e lo que mengua de las vinnas en oliuar en el Axarafe, e dos arancadas de huerta a la puerta de Macarena, en dos lugares.

### Donadíos mayores

A D. Diego López de Faro, Gines Monguas que ha nombre Vizcaya, e en Corani de Faznalcazar, veynte yugadas (Fué alférez mayor de Castilla, canónigo honorario de Burgos y sepultado aquí, en el Convento de San Francisco).

A D. Ferrant Ruys de Castro, Villanueva Nogaiche, e ha nombre Castro, e en Corani quince yugadas.

A D.<sup>a</sup> Mayor Arias Renicaton, que ha nombre Celada, e en Alaquás, veynte yugadas.

A D. Remont Bonifaz, en Huevar, quatrocientas (yugadas) y el barrio de yuso, e en Notias diez yugadas.

### Donadíos menores

Alcarias a los caballeros de mesnada, e de los alcalles del rey...

A Gutier Goncales de Padiella, treynta arancadas e seys yugadas.

Ferrant Goncales de Luzio, quarenta arancadas e seys yugadas.

Alfonso Peres de Villegas, treynta id. e idem id.

Ferrant Peres, su hermano, idem id. e idem id.

Diego Alfons de Rojas, cincuenta id. e idem id.

Alfons Dias, su fijo, quarenta id. e idem id.

Sancho Martines de Cereso, idem id. e idem id.

Diego Goncales su hermano, treynta id. e idem id.

Ruy Goncales Rodiella, quarenta id. e idem id.

Gomes Peres de Porras, idem id. e idem id.

Rui Peres de Isla, treynta id. e idem id.

Goncalo Peres de Xaramiello, idem id. e idem id.

*Tablante*, que ha nombre Mesnada, dada a los de la mesnada del Rey D. Fernando e la heredad del pan de Alasquás.

A D. Bonifaz XL arancadas VI yugadas.

*Ruxuxena Baratalgema*, que ha nombre Campesina, es dada a estos caballeros e la heredad del pan de Alasquas.

A Ruy Fernandes Cardenna, XL arancadas, VI yugadas.

A Gomes Cardenna, XXX arancadas, idem id.

*Mompunnena*, que ha nombre Gallega, es dada a estos caballeros e la heredad del pan en Alasquás.

A Goncalo Cameno, quarenta arancadas e seys yugadas en la torre de Aben Henit.

*Sietmalos*, que ha nombre Alguazila e la heredad del pan en el Villar del Molar.

A Pedro Velasco el adalid, quatro arancadas, cinco yugadas en Huesna.

A Juan de Piliella la torre.

*Cauzuluria*, que ha nombre Guzman e la heredad del pan en Alhazan.

A Gomes Ferrandes d'Escanno, CL arancadas VI yugadas e a Diego Ferrandes su hermano a amos en uno.

*Espartinas* que ha nombre Monasterios, e la heredad del pan en Macharalcadi.

Al monasterio de Burgos CC arancadas XX yugadas.

A Santo Domingo de Silos L id, VI id.

Al de Villamayor, id. id. id.



*Mojor* e la heredad del pan en Almachar Almagor.

A Sancho Sanchez de Majuelo LX aranzadas VI yugadas.

Estos son los que heredan en Palomares de criazón del Rey Don Fernando.

A Ferrant de Piliella, XL aranzadas.

A Martín Peres de Burgos, XX aranzadas.

A Goncalo Domínguez de Vilforado, XXX aranzadas.

A Pero Peres de Villafranca, XX aranzadas.

*Hereda en Marlos*: Sanc de Velasco C aranzadas.

### Huertas

Estas son las huertas de los ricos homes que han donadio:

A Juan de Piliella, II aranzadas a la puerta de Macarena.

A Goncalo Cameno, id. id. id.

Sanc de Velasco, id. id. id.

### Viñas

Estas son las viñas de los donadios:

A Goncalo Cameno, V aranzadas en Triana.

### Heredades de pan

Esta es la heredad de pan de los ricos omes:

A Pero Velasco el adalid, VI yugadas en Huesna.

A Goncalo Goncales Cameno e a oer Nunnez e a Esteban Rodrigues de Mera la torre de abenhenit que yace entre Asnalcazar e Tejada e XVIII yugadas para pan aderredor desta torre.

En Alcalá de Gualquivir:

Juan de Piliella, V yugadas.

Ferrant de Piliella, id.

Estos son de criazon del rey Don Fernando que han heredad de pan en Hurera:

Pero Lopez de Frías, V yungadas.

Goncalo Domingues de Bilforado, id.

En San Esidro en Sevilla la vieitia, la heredad del pan.

Al dean de Burgos por mandado del Conceso, VI yungadas.

Estos son los almocadenes [capitanes] en los almogavares que heredó el rey Don Fernando en Alcalá de Guadalquivir.

(De Burgos sólo figuran peones)

Pero Ruys de Reviella

Miguel Ruis de Valboniella

Goncalo Peres de Burgos

Ruy Peres de Lerma

Don Jenniguez de Lerma	Mateo de Burgos
Don Miguel de Lerma	García Ruys de Touar
Vicente Domingo de Santa Olalla	Domingo Peres de Burgos
Pero Gutierrez de Valboniella.	

#### Alcalá de Guadaira

Rodrigo de Burgas	Domingo de Burgos
Pero Ruys de Corita	Don Fernando de Burgos

Estos son heredados de esta guisa:

A cada uno de los peones, una yugada de heredad, dos arancadas de vinnas, e una arancada de huerta e dos arancadas de oliva, e a cada uno sendos solares para faser casas en Alcalá del Río.

En Aznalfarache se cita huerta, que linda con brazo del río que pasa por la torre que fué de Don Ramón Bonifaz, al expresar los aldaldes que allí son heredados.

#### Peones de Almocaden

De Martín Peres de Baeza	García de Pancorbo
De Johannes Domingo	Domingo Juanes de Pampliega
De Pascual Domingo de Abeemar	Domingo de Aranda.

Et son heredados de esta guisa.

A cada uno de los peones, una yugada de heredad, e una arancada de huerta, e dos arancadas de olivar, en linde de los XXII almocadenes, e dos arancadas de vinnas, e una arancada de huerta, e dos arancadas de olivar.

*Nota.*—La fecha en que terminaron sus trabajos las Juntas de collación no pudo ser anterior a 21 de junio de 1253, en que se otorgó el diploma de todas las alquerias de Sevilla; despues incluso del 15 de septiembre; lo más probable, es la segunda mitad de 1253, antes desde luego, de junio de 1287 en que ya consta algùn caso, como Doña Mayor de Burgos, la cual donó una casa que tenia en la collación de San Vicente y el heredamiento «que me copo en razon de la vecindat que e en Sevilla». Un año despues ya se procedia a la repoblación sobre lo abandonado por los primeros pobladores.

Por la copia:

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA